



DECRETO EXENTO N°

Parral,

VISTOS:

- 1). La Orden de Compra N°1754-913-AG22 de fecha 20/09/2022 Compra Ágil.
- 2). La Factura Electrónica N° 718 de fecha 26/09/2022 **CLINICON SPA**.
- 3). La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4). Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5). Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6). Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021.
- 7). El Decreto Exento N°11 de fecha 04/01/2022 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "**Por Orden de la Alcaldesa**".
- 8). El Decreto Exento Siaper N° 06 de fecha 04/01/2022, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud al profesional don Javier Alegría Ortega.
- 9). El Decreto Afecto N° 2170 de fecha 14/12/2021 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2022 y sus posteriores modificaciones.
- 10). Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
2919	E	01/ELECTROCARDIOGRAFO ECG MARCA CONTEC, PANTALLA TÁCTIL LCD TFT DE 8" 12 CANALES	\$1.130.500	SAR	ESTACION DE ENFERMERIA	FRANCIA VARGAS FUENTES

TOTAL \$1.130.500.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER ALEGRIA ORTEGA
DIRECTOR (S) DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (finanzas@saludparral.cl).





CASA MATRIZ:
Francisco Noguera 200, Oficina 803 ,Santiago, Comuna Providencia RM
SUCURSALES:
Av. Américo Vespucio #1151 Bodegas b06-9, Comuna Quilicura RM

R.U.T. 77.070.635-1
FACTURA ELECTRONICA

N° 0000000718

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

SEÑORES : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCIÓN : O'Higgins N°344
COMUNA : PARRAL CIUDAD : LINARES
R.U.T. : 69.130.700-K TELEFONO :
GIRO : SERVICIO PUBLICO
CÓDIGO : C69130700-K

FECHA EMISIÓN : 26/09/2022
FECHA VENCIMIENTO : 26/10/2022
TIPO DESPACHO : Despacho por cuenta del emisor a instalaciones del Cliente
FORMA DE PAGO : Crédito
COD. VENDEDOR : JENIREE TOVAR

Tipo de Documento Folio Fecha
Guia de despacho electronica 956
Orden de Compra 1754-913-AG22

Dirección Origen: Av. El Ventisquero 1049
Comuna : NO-INFORMADO Ciudad : SANTIAGO
Dirección Destino: O'Higgins N°344
Comuna : PARRAL Ciudad : LINARES
Nombre Chofer:
Patente : Rut Chofer :

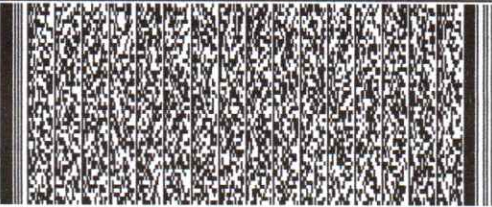
SON: UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100

PESOS CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% DESC	TOTAL
000000018043	PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA ECG 1200G 210MM X 20M CLINICON (I)	40	4.500,00		180.000
000000010862	ELECTROCARDIOGRAFO ECG1200G 12 CANALES CONTEC (I)	1	950.000,00		950.000

COMENTARIO

Pagos mediante transferencia bancaria: Banco: BCI Cuenta Corriente 10697454

NOMBRE: RUT:
RECINTO:
FECHA: FIRMA:
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de las mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibidos(s).



Timbre Electronico S.I.I.

Res. 80 de 2014 - Verifique Documento: www.sii.cl

MONTO NETO 1.130.000
MONTO IVA 19% 214.700
MONTO EXENTO 0
MONTO TOTAL 1.344.700

Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo.

Facturación Electrónica - www.facele.cl - Tel: (+56 02) 334 6746



Rut :69.130.700-k

DirecciónAnibal Pinto N°1189, Parral

Demandante :

Teléfono :56-73-2636131

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Unidad de Compra :Departamento de Salud Parral

Fecha Envío OC. :20-09-2022 14:45:28

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1754-913-AG22

SEÑOR (ES) : CLINICON SPA

RUT : 77.070.635-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Electrocardiógrafo (1754-560-COT22)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins N°344

Parral

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344

Parral

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42121505	Electrocardiógrafo (ECG) veterinario	1 Unidad	Electrocardiógrafo ECG marca Contec, Pantalla Táctil LCD TFT de 8" - 800×600 píxeles. Visualización simultánea de 12 derivaciones. Aislamiento digital y conformado de la señal, filtro digital. Introducción de nombre del paciente, edad e ID. Autodiagnóstico y cálculo de parámetros (medicio	Electrocardiógrafo ECG marca Contec, Pantalla Táctil LCD TFT de 8" - 800×600 píxeles. Visualización simultánea de 12 derivaciones. Aislamiento digital y conformado de la señal, filtro digital. Introducción de nombre del paciente, edad e ID. Autodiagnóstico	950.000,00	0,00	0,00	950.000
42181709	Papel de registro de electrocardiografía (ECG)	40 Rollo	Papel electrocardiografío 210mm x 20m	Papel electrocardiografío 210mm x 20m	4.500,00	0,00	0,00	180.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		1.130.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.130.000
					19% IVA	\$		214.700
					Total	\$		1.344.700

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-99/215-22-04 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-29-99/215-22-04

Observaciones:

Adquisición de electrocardiógrafo destinado a Servicio de Alta Resolutividda

Solicitud de Compras N°664

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MPZ/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>